

Guayaquil, 19 de enero de 2000

Señores  
ZELASKO S. A.  
Ciudad.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y en concordancia con lo dispuesto en la Resolución No. 90.1.5.3. Publicada en el Registro Oficial No. 435 del once de mayo de mil novecientos noventa, tengo a bien poner en vuestro conocimiento el informe económico sobre el movimiento contable de la referida Compañía durante el ejercicio de 1.998

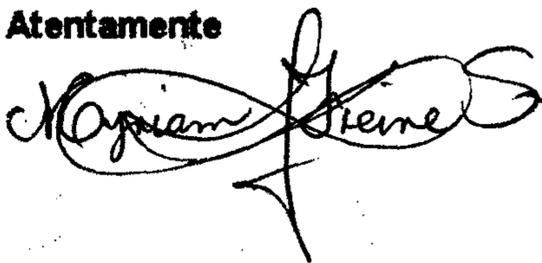
El desenvolvimiento contable se ha llevado de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y específicamente por el sistema de Partida Doble., Controles en Libros Auxiliares mediante soportes individuales de comprobantes por cada operación.

En cuanto al cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, no hay nada que detallar por cuanto la Junta se reunió una sola vez para la aprobación de Balances.

Los Libros Sociales como son Actas de Juntas Generales de Accionistas se encuentran al día.

Es todo cuanto debo informar en cumplimiento a mis obligaciones que me impone la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa.

Atentamente



24 ENERO 2000